El Carmen de Viboral,

Doctor;
MAURICIO ALVIAR RAMIREZ
Secretario de Educación
Gobernación de Antioquia

Asunto: Respuesta a Invitación para celebrar convenio Interadministrativo para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar–PAE vigencia 2025-2. CORRECCIÓN AL RADICADO No 2025030203040 del 10/07/2025

Cordial saludo,

El Municipio de El Carmen de Viboral acepta la invitación para celebrar el convenio Interadministrativo para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar–PAE vigencia 2025-2. CORRECCIÓN AL RADICADO No 2025030203040 del 10/07/2025, a fin de desarrollar conjuntamente el siguiente objeto: "Integrar esfuerzos para la ejecución del programa de alimentación escolar -PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de EL CARMEN DE VIBORAL – ANTIOQUIA, para la vigencia 2025-2, integrar esfuerzos para la ejecución del programa", por un total de 49 días escolares, el Municipio aportará la suma de setecientos cinco millones novecientos treinta y siete mil ciento sesenta pesos ($705.937.160) los cuales se distribuirán así:

- Transporte PAE REGULAR y JORNADA ÚNICA $49.327.495
- Combustible (gas) PAE REGULAR $ 28.745.360
- Combustible (gas) PAE JORNADA ÚNICA $ 8.851.360
- Bonificación en efectivo para las manipuladoras de alimentos $ 102.808.860
- Exámenes médicos de ingreso y exámenes KOH con resultados y certificación (25) $ 1.750.000

• Mantenimiento de equipos, compra de equipos, instalaciones, compra de menaje, entre otras solicitudes de la supervisión $ 58.516.925

Los aportes del Municipio se encuentran respaldados con el certificado de disponibilidad Nro. ____ del _____ emitido por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Financiero

Adicional a lo anterior se adjuntan los documentos solicitados

Atentamente,

HUGO ALFONSO JIMÉNEZ CUERVO
Alcalde Municipal

DAVID ALEJANDRO LONDOÑO JIMÉNEZ
Secretario de Educación

CYNTHIA GERALDINE CORZO ESTUPIÑAN
Técnica Administrativa

| Acción | Nombre | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| **Proyectó** | Cynthia Geraldine Corzo | Técnica Administrativa | |
| **Revisó y Ajustó** | David Alejandro Londoño | Secretario de Educación | |
| **Aprobó** | David Alejandro Londoño | Secretario de Educación | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. | | | |